



Los ingresos procedentes de las industrias extractivas para promover los derechos de las mujeres

Como ocurre con todos los ingresos públicos, Oxfam considera que el modo en que se gestionan y utilizan los ingresos procedentes de las industrias del petróleo, el gas y la minería tiene implicaciones muy importantes para la pobreza y la desigualdad, incluida la desigualdad de género y la realización de los derechos de las mujeres y las niñas. Con este fin, Oxfam trabaja para aumentar la transparencia y la responsabilidad social en torno a la recaudación, el pago y el uso de los ingresos procedentes de las industrias extractivas. Oxfam defiende la protección de los derechos humanos de las mujeres y los hombres en las comunidades afectadas por estas industrias, así como la inversión de estos ingresos en programas y servicios que aborden la pobreza y promuevan la justicia de género.

"Las iniciativas de responsabilidad social deben verse acompañadas de esfuerzos para ratificar los derechos de las mujeres y apoyar su empoderamiento a fin de que exijan justicia y rendición de cuentas".¹ Esto significa que las mujeres, junto con los hombres, deben definir y configurar las políticas, estructuras y decisiones en torno a los ingresos procedentes de las industrias extractivas. De hecho, se ha argumentado que únicamente cuando las "cuestiones de género se identifican como prioridades fundamentales y los grupos de mujeres participan directamente en el diseño y la implementación de iniciativas, se vuelven apreciables los beneficios reales en relación con el respeto de los derechos de las mujeres y la mejora de sus medios de vida".² Sin embargo, la realidad es que los estereotipos de género en las iniciativas de responsabilidad social de las industrias extractivas crean o exacerban de forma inadvertida las desigualdades de género existentes al excluir o limitar la participación de las mujeres y, por lo tanto, silenciando sus agendas, opiniones e intereses.

Con el fin de apoyar la inclusión de las mujeres en los esfuerzos de responsabilidad social de las industrias extractivas, Oxfam está llevando a cabo una iniciativa en la República Dominicana y Zambia que incluye los siguientes elementos:

- *Investigación:* partiendo del anterior [análisis de investigación de Oxfam](#), este [nuevo estudio](#) examina la interacción entre los derechos de las mujeres, la responsabilidad social y el sector de las industrias extractivas. Identifica los obstáculos que impiden la participación de las mujeres y las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres en el marco de los esfuerzos de responsabilidad social destinados a aumentar la transparencia de los ingresos procedentes de las industrias extractivas, [A su vez, proporciona recomendaciones sobre cómo tales iniciativas podrían incorporar mejor las agendas sobre los derechos de las mujeres](#).
- *Fortalecer la capacidad de las organizaciones en materia de género y promover el intercambio de ideas entre las agendas de incidencia de las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres y las organizaciones en favor de la transparencia de los ingresos procedentes de las industrias extractivas:* el proyecto acerca a organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres y a organizaciones en favor de la transparencia de los ingresos procedentes de las industrias extractivas a través de un proceso de aprendizaje activo de género (GAL, Gender Action Learning process)³. Los procesos GAL facilitan un espacio de reflexión y aprendizaje compartido

¹ Mary McNeil y Carmen Malena (2010). "Social Accountability in Africa: An Analysis." *Demanding Good Governance*. Banco Mundial: 193.

² *Ibíd.* pág. 214.

³ El proceso GAL, desarrollado y facilitado por nuestra organización social [Gender@Work](#), es un proceso de cambio que tiene el objetivo de transformar las dinámicas de poder desiguales, la cultura institucional y los procesos con el fin de promover la igualdad de género.

en el que las organizaciones participantes cuentan con apoyo para elegir los cambios que desean aplicar en sus propias organizaciones y programas con el fin de fomentar la equidad de género, identificando "proyectos para el cambio" para ello. Estos procesos, que fomentan la participación y el empoderamiento, tienen el objetivo de propiciar cambios transformadores en relación con las normas de género tanto a nivel individual como institucional. La iniciativa aprovecha el proceso GAL para fomentar una mayor colaboración entre las organizaciones participantes y crear entornos propicios para que las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres puedan impulsar sus agendas de incidencia en favor de la transparencia de los ingresos procedentes de las industrias extractivas.

Para más información, póngase en contacto con Maria.Ezpeleta@oxfam.org.